

SISTEMA NACIONAL DE ESPECTROMETRIA DE MASAS

PERFIL A

Función General:

- Participar como experto en la organización, planificación y optimización de los servicios asociados al (detallar equipo/equipos y detallar en forma general el tipo de servicios asociados a ellos).
- Brindar servicios técnicos y realizar tareas relacionadas con la puesta a punto, mantenimiento, operación, interpretación de resultados, elaboración de informes técnicos, sumado al entrenamiento a terceros y al control y mantenimiento preventivo y correctivo (cuando corresponda) del equipamiento mencionado.
- Brindar apoyo vinculado a la interpretación y eventuales mejoras en las técnicas utilizadas, tendiendo a mejorar la calidad de los resultados, la certeza sobre los mismos, el control y aseguramiento de calidad de los datos obtenidos, sumado a un aprovechamiento integral de todas las potencialidades de los equipos correspondientes al centro. Dicho apoyo incluirá tanto a la comunidad de investigación científica del propio Centro como a la comunidad científica, tecnológica y productiva de todo el país o a organismos públicos y privados que puedan requerir sus servicios.

Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Participar en la organización, planificación y optimización de los servicios asociados al _____ (detallar equipo/equipos).
- Efectuar/supervisar (según las modalidades del equipo y del laboratorio) la operación de rutina del equipo, incluyendo la realización del historial de funcionamiento, control y aseguramiento de calidad de resultados, sumado a la gestión del sistema de turnos centralizados del SNEM.
- Hacer funcionar el espectrómetro de masas en sus diversos modos disponibles explotando al máximo su potencial, desarrollando protocolos de uso para distintos tipos de aplicaciones y estableciendo Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) cuando corresponda.
- Confeccionar manuales y protocolos de preparación, de, muestras, verificación y operación rutinaria de los equipos a su cargo.

- Ser responsable y coordinar tareas periódicas de mantenimiento y /o reemplazo de accesorios del equipo y planificar la compras de insumos y repuestos relacionados al funcionamiento del equipamiento a cargo.
- Estar dispuesto a realizar entrenamientos en el país o en el exterior para aprender el estado del arte en el uso del equipamiento, y la información que se puede obtener a través de dichos análisis
- Interiorizarse con los programas informáticos relacionados con la interpretación de datos, y en la validación estadística de los mismos, establecer rutinas de QA y QC (aseguramiento y control de calidad de los resultados), de preferencia bajo GLP (buenas prácticas de laboratorio).
- Asistir a usuarios en el diseño experimental, preparación de muestra, análisis e interpretación de datos.
- Brindar capacitación, entrenamiento y soporte técnico al personal autorizado para utilizar los equipos.
- Participar en forma activa como docente en cursos que tengan relación con las técnicas de espectrometría de masa que se llevan a cabo en el Centro.
- Colaborar en las tareas de apoyo a la investigación científica vinculada al equipamiento.
- Realizar las tareas atendiendo y haciendo atender las normas de seguridad y bioseguridad establecidas por el Centro.

Nota: En caso que tenga personal a cargo detallarlo en entre las tareas específicas

Requisitos:

- Graduado universitario, preferentemente con título de cuarto nivel (especialidad, maestría o, doctorado).
- Acreditar capacitación en las técnicas de espectrometría de masa ([Completar según cual sea el equipo a instrumentar](#)) objeto de este llamado.
- Manejar utilitarios informáticos para la adquisición, exportación e interpretación de datos, incluyendo programas estadísticos, para confección de gráficos, presentaciones, etc.
- Idioma: buen manejo oral y lecto-escritura del inglés.
- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de CONICET.



- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.

Competencias deseables:

- Capacidad de trabajo en equipo, buena disposición y trato para la atención de usuarios.
- Motivación e iniciativa en la búsqueda de soluciones.
- Responsabilidad e independencia en el cumplimiento de sus funciones.
- Disposición para participar en la organización y dictado de actividades de formación y/o perfeccionamiento.
- Compromiso con la organización.
- Proactividad.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios.